



Óscar Garrido, rector
Universidad de Los Lagos

180 años de educación superior pública

El 19 de noviembre la educación superior pública al alero de la Universidad de Chile conmemora 180 años de vida. Educación pública ligada al desarrollo político, económico y social del país, que es el fundamento de una sociedad democrática y es esencial para proyectar el rumbo de la nación.

La historia es necesaria reconocerla y reconocerse en ella, es así como la Universidad de Los Lagos ratifica con orgullo ser heredera de la tradición universitaria que nos dejó la Universidad de Chile en la década del 60, cuando fuimos sede de la Casa de Bello. Nadie podría desconocer que es a través de un sistema educativo público que se logra mayor accesibilidad y equidad, se fijan estándares de calidad y se establecen principios y valores para la formación de ciudadanos críticos con los cambios de la sociedad.

Es así como la ULagos ratifica con orgullo ser heredera de la tradición universitaria que nos dejó la Universidad de Chile en la década del 60

Son 180 años de educación ligada a la historia del país, hoy lejos del elitismo de clases sociales y de una cobertura li-

mitada. La U. de Chile, creada en 1842, es uno de los pilares de la educación pública del país, junto a la creación de la superintendencia en 1844, la ley de Instrucción Primaria en 1860, el Consejo de Instrucción Pública en 1879 y la Ley de Educación Primaria Obligatoria de 1920.

Tal como la U. de Chile es educación pública y es parte del desarrollo de la educación en el país, el conjunto de universidades estatales, entre ellas la ULagos, compartimos el gran desafío de una educación superior pública que recupere el sentido de lo público, donde el Estado sea el garante del derecho a la educación, y que fomente una mayor cobertura y calidad de la educación en todos los niveles, ya que solo la educación pública que se reconoce por una formación laica, pluralista, inclusiva y sin dogmas, fomenta la igualdad de oportunidad sin importar el origen social de los estudiantes.

Hoy reconocemos en la U. de Chile parte de nuestra historia y nuestras luchas, donde la educación pública debe relevarse y fortalecerse para: compatibilizar la desigualdad de contextos sociales y territoriales con los avances que requiere el país para su desarrollo; como un derecho que no se base en la competencia y no dependa de la capacidad de pago de las familias, y; fortalecerla recuperando la cobertura y matrícula, redefiniendo la relación entre el estado y sus instituciones.